

FIDEICOMISO NO. 80511

CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO  
11 DE DICIEMBRE 2024

En la ciudad de Villahermosa, Tabasco, siendo las 12:30 horas del día 11 de diciembre del año 2024, con el objeto de celebrar la **Cuarta Sesión Ordinaria del ejercicio 2024**, del Fideicomiso 80511 denominado **Fideicomiso para el Desarrollo Industrial de Tabasco "FINTAB"**, se reunieron los integrantes del Comité Técnico y sus participantes, contando con la asistencia de los siguientes:

Nombre:	Representa a:	Participación:
M.D. José Roberto Núñez Romero	Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad	Presidente suplente, con voz y voto de calidad.
Lic. Juan Basilio Taracena Gordillo	Secretaría de Finanzas	Vocal suplente, con voz y voto.
Mtro. Eduardo Estañol Vidrio	Secretaría Técnica y de Seguimiento Gubernamental	Vocal, con voz y voto.
Raúl Montoya González	Secretaría de la Función Pública	Comisario suplente, con voz sin voto.
M.A.P.P. Bertha Guadalupe Hernández Everardo	Dirección General de Fondos de Financiamiento de la Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad	Coordinadora Administrativa, con voz sin voto.
Lic. Paulina Calderón Mujica	Dirección de Desarrollo Industrial de la Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad	Secretaria de Actas, con voz sin voto.
Lic. Gustavo Antonio Gómez Flores	Nacional Financiera S.N.C. I.B.D. en su carácter de Fiduciaria	Invitado permanente, con voz sin voto.

Con la finalidad de dar inicio a la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Técnico del FINTAB, él M.D. José Roberto Núñez Romero, en su carácter de Presidente suplente del Comité Técnico del Fideicomiso, dio la más cordial bienvenida a los asistentes. Acto seguido, se procedió al desahogo del Orden del Día en los términos siguientes:

CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO  
11 DE DICIEMBRE 2024

---

1. Lista de asistencia, verificación y declaratoria de quórum.

En uso de la palabra la Lic. Paulina Calderón Mujica, en su carácter de Secretaria de Actas, procedió a verificar la lista de asistencia y la presencia de los integrantes con voz y voto para sesionar, así como sus designaciones como miembros vocales y vocales suplentes del Comité Técnico, existiendo el quórum legal para llevar a cabo la sesión de referencia, por lo anterior en apego a lo establecido a la Cláusula Séptima del Segundo Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, habiendo quorum legal y suficiente, el Presidente Suplente del Comité Técnico declaró formalmente instalada la Cuarta Sesión Ordinaria del ejercicio 2024 del Comité Técnico del Fideicomiso para el Desarrollo Industrial de Tabasco (FINTAB). **Lista de asistencia (anexo 1).**

Los miembros del Comité Técnico por unanimidad de votos adoptaron el siguiente:

**ACUERDO SO04-11122024-A01**

El Comité Técnico del Fideicomiso No. 80511, denominado Fideicomiso para el Desarrollo Industrial de Tabasco, con fundamento en la cláusula Séptima del Segundo Convenio Modificatorio al Contrato del Fideicomiso No. 80511 y en el Artículo 29 de las Reglas de Operación, el Comité Técnico declara abierta la Cuarta Sesión Ordinaria del ejercicio 2024 y por validos los acuerdos que en ella se tomen.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

En uso de la palabra, la Lic. Paulina Calderón Mujica, en su carácter de Secretaria de Actas, dio lectura al orden del día, que fue enviada a los miembros del Comité Técnico, para llevar a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Técnico del FINTAB del ejercicio 2024, de acuerdo a la siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia, verificación y declaratoria de quórum.

CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO  
11 DE DICIEMBRE 2024

---

2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura de las Actas de las Sesiones anteriores, 2da y 3ra Sesiones Ordinarias 2024.
4. Seguimientos de acuerdos del FINTAB.
5. Presentación, revisión y aprobación de los Estados Financieros del Fideicomiso, en lo relativo al corte 30 de septiembre, 31 de octubre y 30 de noviembre del ejercicio 2024.
6. Rendición de Cuentas correspondientes al 3er trimestre 2024, respecto del uso de las facultades conferidas mediante Instrumento Público No. 160,302 a la Lic. Reyna María Rique Correa, quien fungió como Coordinadora Administrativa de este Fideicomiso hasta el 30 de septiembre de 2024.
7. Informe de la Coordinadora Administrativa, relativo al estado que guarda el Fideicomiso para el Desarrollo Industrial de Tabasco, al corte 30 de noviembre 2024.
  - 7.1 Informe del saldo de las cuentas bancarias del Fideicomiso.
  - 7.2 Informe de la Entrega – Recepción del Fideicomiso.
  - 7.3 Presentación del Presupuesto Operativo Anual ejercido contra el autorizado.
8. Presentación y solicitud de aprobación del Presupuesto de Ingresos, Correspondiente al ejercicio 2024 del Fideicomiso para el Desarrollo Industrial de Tabasco.
9. Presentación y solicitud de aprobación del Presupuesto Operativo Anual correspondiente al ejercicio 2024 del Fideicomiso para el Desarrollo Industrial de Tabasco.
10. Presentación y solicitud de aprobación del Presupuesto de Egresos Correspondiente al ejercicio 2024 del Fideicomiso para el Desarrollo Industrial de Tabasco.
11. Presentación y solicitud de aprobación correspondiente a la contratación de los servicios contables para el ejercicio 2025 del Fideicomiso para el Desarrollo Industrial de Tabasco (FINTAB), con cargo a la partida 33104 del Presupuesto Operativo Anual.
12. Solicitud de aprobación para la renovación del contrato de comodato, por una unidad vehicular a asignar al Fideicomiso para el Desarrollo Industrial de Tabasco, por el periodo 01 de enero al 31 de diciembre del ejercicio 2025.

CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO  
11 DE DICIEMBRE 2024

---

13. Presentación y aprobación, en su caso, de la solicitud para iniciar el proceso de renovación del Convenio de Comodato del bien inmueble, entre el Fideicomiso para el Desarrollo Industrial de Tabasco (FINTAB) y la Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad (SEDEC), para el período del 01 de enero 2025 al 31 de diciembre 2030.
14. Asuntos Generales.
15. Clausura de Sesión.

De la orden del día anterior, se solicitó la modificación por parte de los integrantes del Comité Técnico para quedar como sigue:

1. Lista de asistencia, verificación y declaratoria de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura de las Actas de las Sesiones anteriores, 2da y 3ra Sesiones Ordinarias 2024.
4. Seguimientos de acuerdos del FINTAB.
5. Presentación, revisión y aprobación de los Estados Financieros del Fideicomiso, en lo relativo al corte 30 de septiembre y 31 de octubre del ejercicio 2024.
6. Rendición de Cuentas correspondientes al 3er trimestre 2024, respecto del uso de las facultades conferidas mediante Instrumento Público No. 160,302 a la Lic. Reyna María Rique Correa, quien fungió como Coordinadora Administrativa de este Fideicomiso hasta el 30 de septiembre de 2024.
7. Informe de la Coordinadora Administrativa, relativo al estado que guarda el Fideicomiso para el Desarrollo Industrial de Tabasco, al corte 30 de noviembre 2024.
  - a. Informe del saldo de las cuentas bancarias del Fideicomiso.
  - b. Informe de la Entrega – Recepción del Fideicomiso.
  - c. Presentación del Presupuesto Operativo Anual ejercido contra el autorizado.
8. Presentación y solicitud de aprobación del anteproyecto del Presupuesto de Ingresos, Correspondiente al ejercicio 2025 del Fideicomiso para el Desarrollo Industrial de Tabasco.



CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO  
11 DE DICIEMBRE 2024

---

9. Presentación y solicitud de aprobación del Presupuesto Operativo Anual correspondiente al ejercicio 2025 del Fideicomiso para el Desarrollo Industrial de Tabasco.
10. Presentación y solicitud de aprobación del anteproyecto del Presupuesto de Egresos Correspondiente al ejercicio 2025 del Fideicomiso para el Desarrollo Industrial de Tabasco.
11. Presentación y solicitud de aprobación correspondiente a la contratación de los servicios contables para el ejercicio 2025 del Fideicomiso para el Desarrollo Industrial de Tabasco (FINTAB), con cargo a la partida 33104 del Presupuesto Operativo Anual.
12. Solicitud y aprobación, en su caso, para iniciar los trámites de la renovación de la celebración del contrato de comodato, por una unidad vehicular a asignar al Fideicomiso para el Desarrollo Industrial de Tabasco, por el periodo 01 de enero al 31 de diciembre del ejercicio 2025.
13. Presentación y aprobación, en su caso, para iniciar los trámites de la renovación de la celebración del contrato de comodato del bien inmueble, entre el Fideicomiso para el Desarrollo Industrial de Tabasco (FINTAB) y la Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad (SEDEC), para el periodo del 01 de enero 2025 al 31 de diciembre 2030.
14. Asuntos Generales.
15. Clausura de Sesión.

**Orden del día (Anexo 2).**

Después de dar lectura a los temas a tratar en la presente sesión y de acuerdo los miembros de Comité Técnico con la misma, por unanimidad emitieron el siguiente:

**ACUERDO SO04-11122024-A02**

El Comité Técnico del Fideicomiso No.80511, denominado Fideicomiso para el Desarrollo Industrial de Tabasco, con fundamento en el inciso W) de la Cláusula Octava del Contrato del Fideicomiso y en el Artículo 29 de las Reglas de Operación, aprueba la orden del día para la celebración de la Cuarta Sesión Ordinaria 2024 del Comité Técnico del FINTAB.

CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO  
11 DE DICIEMBRE 2024

---

3. Lectura de las Actas de las Sesiones anteriores, 2da y 3ra Sesiones Ordinarias 2024.

En desahogo a este punto, la Lic. Paulina Calderón Mujica, en su carácter de Secretaria de Actas, solicito los integrantes del Comité Técnico la dispensa de la lectura de las Actas de la 2da y 3ra Sesiones Ordinarias celebradas el 12 de septiembre y el 16 de octubre del 2024, sobre el particular, mencionó que las mismas se encuentran debidamente firmadas y en resguardo, asimismo fueron enviadas en copias a los integrantes del Comité Técnico, en original a la Secretaría de Finanzas en su calidad de Fideicomitente y a Nacional Financiera, S.N.C quien funge como Fiduciaria, tal como se estipula en el artículo 33 de las Reglas de Operación del Fideicomiso.

Una vez expuesto el punto anterior, los miembros del Comité Técnico adoptaron el siguiente:

**ACUERDO SO04-11122024-A03**

El Comité Técnico del Fideicomiso No.80511, denominado Fideicomiso para el Desarrollo Industrial de Tabasco, toman conocimiento del contenido de las actas y aprueban la dispensa de la lectura de las Actas de la 2da y 3ra Sesiones Ordinarias celebradas el 12 de septiembre y el 16 de octubre del 2024, respectivamente, toda vez que, las mismas fueron enviadas en la carpeta de trabajo conforme a la convocatoria realizada a todos los miembros del Comité Técnico, las cuales se encuentran debidamente firmadas.

4. Seguimientos de acuerdos del FINTAB.

Para el desahogo del presente punto del orden del día, en uso de la voz, la Lic. Paulina Calderón Mujica, en su carácter de Secretaria de Actas, informo que los seguimientos de acuerdos concluidos les fueron enviados a los integrantes del

f  
j  
c  
b  
d  
e

FIDEICOMISO NO. 80511

CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO  
11 DE DICIEMBRE 2024

Comité Técnico mediante la carpeta de trabajo y procedió a dar lectura a los “seguimientos de acuerdos en proceso”, conforme al siguiente cuadro ejecutivo:

FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE TABASCO (FINTAB)					
SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS CELEBRADAS POR EL COMITÉ TÉCNICO DEL FINTAB					
EJERCICIO	NO. DE ACUERDO	DESCRIPCIÓN	ESTATUS	RESPONSABLE	COMENTARIOS
	SO02-12092024-A14	Informe de contratos vigentes al corte de la presente y en su caso pendientes de pago que de los mismos desprendan	En proceso	Comité Técnico.	El Comité Técnico tomó conocimiento respecto al informe señalado y se da por enterado que falta el pago del mes de noviembre y diciembre de Evia Campos y Asociados S.C. de los servicios prestados, cabe señalar que los pagos están al día.
	SO02-12092024-A15	Informe de proyectos autorizados durante el periodo 01 de enero del 2019 al 31 de agosto 2024	En proceso	Comité Técnico.	El Comité Técnico tomó conocimiento respecto al informe señalado e instruyen a la Coordinadora Administrativa respecto al proyecto "Construcción de una planta embotelladora para el proceso y distribución de bebidas elaboradas con frutas a favor de la denominada Sociedad Cooperativa Trabajadores de Pascual S.C.L. Se solicitó a la Unidad de Apoyo Jurídico de la SEDEC su opinión jurídica respecto a la rescisión del contrato, la cual fue ramitada y determinó que es procedente la rescisión del contrato. se le instruye también a solicitar al Tabasco Business Center quien es beneficiario del proyecto "Construcción de Infraestructura para un Dren Pluvial", un informe de resultados y estatus del mismo, respecto a lo anterior se envió oficio: SEDEC/DGFF/FINTAB/089/2024 al Lic. Edmundo Javier Díaz Sáenz el día 30 de septiembre del presente año, donde se le solicitó la justificación de la existencia de postes de la Comisión Federal de Electricidad mismos que, previo al otorgamiento en comodato del citado predio no existían.
	SO02-12092024-A16	Presentación del Informe final de la auditoría financiera y de cumplimiento No. SAGP/032/24 practicada a este Fideicomiso para el Desarrollo Industrial en su periodo 01 de enero al 31 de diciembre 2023.	En proceso	Comité Técnico.	El comité Técnico tomó conocimiento respecto al informe señalado relativo al Informe Final de la Auditoría SAGP/AEX/032/24 practicada a este fideicomiso, misma que continúa en proceso hasta que la Secretaría de la Función Pública determine su cierre, cabe señalar que ya se inició la investigación correspondiente.

Dando cuenta de los acuerdos en proceso, una vez terminada la exposición por parte de la Secretaria de Actas, los miembros del Comité adoptaron lo siguiente:

**ACUERDO SO04-11122024-A04**

Los miembros del Comité Técnico del Fideicomiso No. 80511, denominado Fideicomiso para el Desarrollo Industrial de Tabasco, con fundamento en el inciso W) de la Cláusula Octava del Segundo Convenio Modificatorio al Contrato del Fideicomiso, así como en el inciso s) del Artículo 31 de las Reglas de Operación,

CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO  
11 DE DICIEMBRE 2024

---

toman de conocimiento del Seguimiento de acuerdos presentado, generados en las sesiones ordinarias e instruyen a la Coordinadora Administrativa a darle seguimiento a los acuerdos siguientes:

1. SO02-12092024-A14, Pago de los contratos vigentes, del cual queda pendiente el pago de mes de noviembre y diciembre del despacho contable Evia Campos y Asociados S.C, de los servicios prestados.
2. SO02-12092024-A15, Informe de los proyectos autorizados durante el periodo 01 de enero del 2019 al 31 de agosto 2024, respecto al proyecto "Construcción de una planta embotelladora para el proceso y distribución de bebidas elaboradas con frutas a favor de la denominada Sociedad Cooperativa Pascual S.C.L., le envíe a la Unidad de Apoyo Jurídico de la SEDEC un oficio para la rescisión del Contrato. Se le instruye también a solicitar al Tabasco Business Center quien es beneficiario del proyecto "Construcción de una infraestructura para un Dren Pluvial" el informe solicitado mediante oficio: SEDEC/DGFF/FINTAB/089/2024 al Lic. Edmundo Javier Díaz Sáenz de fecha 30 de septiembre del presente año, donde se le solicito la justificación de la existencia de postes de la Comisión Federal de Electricidad mismos que, previo al otorgamiento en comodato de citado predio no existían, del cual no se ha tenido respuesta. **(Anexo 3)**.
3. SO02-12092024-A16, presentación del informe final de la auditoria financiera y de cumplimiento No. SAGP/032/24, practicada a este Fideicomiso para el Desarrollo Industrial en su periodo 01 de enero al 31 d diciembre 2023, misma que se continua en proceso hasta que la Secretaría de la Función Pública determine su cierre de la cual ya se inicio la investigación correspondiente.

CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO  
11 DE DICIEMBRE 2024

---

5. Presentación, revisión y aprobación de los Estados Financieros del Fideicomiso, en lo relativo al corte 30 de septiembre y 31 de octubre del ejercicio 2024

Para el desahogo del quinto punto del orden del día, la Lic. Paulina Calderón Mujica, en su carácter de Secretaria de Actas, procedió a la presentación a los miembros del Comité Técnico de la situación financiera del Fideicomiso, respecto al periodo 01 al 30 de septiembre y 01 al 31 de octubre del presente ejercicio, para lo cual se presentaron los Estados Financieros correspondientes. El representante de la Secretaría de la Función Pública manifiesta que, dicha secretaría se reserva el derecho de revisión y determinar lo que haya lugar, de conformidad con sus atribuciones.

Se anexa Estados Financieros, periodo 01 al 30 de septiembre y 01 al 31 de octubre del ejercicio 2024 (**anexo 4**).

Una vez terminada la exposición, los miembros del Comité Técnico, adoptaron el siguiente:

ACUERDO S004-11122024-A05

Los miembros del Comité Técnico del Fideicomiso No. 80511, denominado Fideicomiso para el Desarrollo Industrial de Tabasco, conforme lo establece el inciso K) de la Cláusula Octava del Segundo Convenio Modificatorio al Contrato del Fideicomiso y el inciso K) del artículo 31 de las Reglas de Operación, aprueban la información financiera del Fideicomiso para el Desarrollo Industrial de Tabasco, correspondiente al periodo 01 al 30 de septiembre y 01 al 31 de octubre del ejercicio 2024, presentada por la Lic. Paulina Calderón Mujica, en su carácter de Secretaria de Actas.

CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO  
11 DE DICIEMBRE 2024

---

6. Rendición de Cuentas correspondientes al 3er trimestre 2024, respecto del uso de las facultades conferidas mediante Instrumento Público No. 160,302 a la Lic. Reyna María Rique Correa, quien fungió como Coordinadora Administrativa de este Fideicomiso hasta el 30 de septiembre de 2024.

Para el desahogo del sexto punto del orden del día, la Lic. Paulina Calderón Mujica, en su carácter de Secretaria de Actas, presento a los integrantes del Comité Técnico para su conocimiento la "Rendición de cuentas" de la anterior Coordinadora Administrativa la Lic. Reyna María Rique Correa en cumplimiento a la cláusula cuarta del instrumento público No. 160,302 de fecha 13 de junio de 2024, correspondiente al 3er trimestre 2024 toda vez que fungió como Coordinadora Administrativa hasta ese periodo (**anexo 05**). De lo anterior señalo que, con ello se ha cumplido puntualmente en lo establecido en la cláusula cuarta del instrumento público No. 160,302 de fecha 13 de junio de 2024, en el cual se le confirieron los Poderes Generales Limitados siguientes: poder general para pleitos y cobranzas, poder general para actos de administración, poder para actos de administración en materia fiscal, poder general para suscribir títulos de crédito, poder general para actos de dominio y poder espacial para abrir y manejar las cuentas bancarias de Fideicomiso; el poder conferido tiene la limitación de que solo podrá ser ejercido en relación con los bienes y derechos que constituyen el patrimonio del Fideicomiso. Derivado de ello, informó a los integrantes del Comité Técnico:

- a) Que a la fecha los actos realizados en virtud del mandato otorgado se han efectuado dentro del límite de las facultades conferidas, única y exclusivamente para el cumplimiento de los fines del Fideicomiso y respecto de los bienes aportados al Fideicomiso.
- b) Que se ha dado cumplimiento a los fines del Fideicomiso en los términos establecidos en el contrato y la normatividad aplicable y se ha presentado los informes pormenorizados al Comité Técnico en la periodicidad solicitada.

CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO  
11 DE DICIEMBRE 2024

---

- c) Que a la fecha los Estados Financieros del Fideicomiso reportan de manera razonable las operaciones efectuadas durante la administración y operación del mismo.
- d) Que, durante la gestión como mandatario, los actos o hechos relevantes que, en su caso se han suscitado, se han informado de manera fehaciente y oportuna al fideicomitente, Comité Técnico y al fiduciario, contando con respaldo documental de dicha notificación.
- e) Que las obligaciones fiscales a cargo del Fideicomiso se han atendido en tiempo y forma, al periodo de reporte.

El poder general señalado anteriormente ya fue revocado. Una vez terminada la exposición, los miembros del Comité Técnico, de manera unánime adoptaron el siguiente:

**ACUERDO SO04-11122024-A06**

Los miembros del Comité Técnico del Fideicomiso No. 80511, denominado Fideicomiso para el Desarrollo Industrial de Tabasco, conforme lo establece los incisos S) y W) de la Cláusula Octava del Segundo Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, así como los incisos S) y W) del Artículo 31 de las Reglas de Operación, toman conocimiento el informe denominado "Rendición de cuentas" correspondiente al 3er trimestre del ejercicio 2024, de la Lic. Reyna María Rique Correa, quien fungió como Coordinadora Administrativa del Fideicomiso hasta el periodo antes señalado.

- 7. Informe de la Coordinadora Administrativa, relativo al estado que guarda el Fideicomiso para el Desarrollo Industrial de Tabasco, al corte 30 de noviembre 2024.
  - a. Informe del saldo de las cuentas bancarias del Fideicomiso.

## FIDEICOMISO NO. 80511

### CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO 11 DE DICIEMBRE 2024

La Coordinadora Administrativa señaló el saldo de las cuentas bancarias al corte 30 del mes de noviembre 2024, conforme al siguiente cuadro informativo.

BANCO	CUENTA	SALDO AL CORTE
BBVA BANCOMER	FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE TABASCO cta. 0160090204	\$9,720.90
BBVA BANCOMER	FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE TABASCO cta. 0163532054	\$328,700.98
NACIONAL FINANCIERA, S.N.C	FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE TABASCO contrato 1063556	\$2,231,833.26
		\$2,570,255.14

Una vez terminada la exposición anterior, el Comité Técnico adopto el siguiente:

#### ACUERDO SO04-11122024-A07

Los miembros del Comité Técnico del Fideicomiso No. 80511, denominado Fideicomiso para el Desarrollo Industrial de Tabasco, conforme lo establecido en los incisos S) y W) de la Cláusula Octava del Segundo Convenio Modificatorio al Contrato del Fideicomiso, y conforme a lo estipulado en los incisos s) y w) del Artículo 31 de las Reglas de Operación, toman conocimiento del informe presentado por la Coordinadora Administrativa del Fideicomiso, relativo a los saldos de las cuentas bancarias nombre del Fideicomiso, números 0160090204 y 0163532054 del banco BBVA México, S.A., Institución de Banca múltiple, Grupo Financiero BBVA México, así como el Contrato de Inversión número. 1063556 con Nacional Financiera, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo, lo anterior con corte al 30 de noviembre 2024, mismas que suman un monto de \$2,570,255.14 (dos millones quinientos setenta mil doscientos cincuenta y cinco pesos 14/100 M.N.).

#### b. Informe de la Entrega – Recepción del Fideicomiso.

En uso de la voz la Coordinadora Administrativa informó al Comité Técnico el estatus de la Entrega - Recepción del Fideicomiso para el Desarrollo Industrial de

CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO  
11 DE DICIEMBRE 2024

---

Tabasco, de la anterior Coordinadora Administrativa la Lic. Reyna María Rique Correa con corte al 30 de septiembre 2024, toda vez que fungió hasta ese periodo, mediante el oficio: SEDEC/DGFF/458/2024, se hicieron llegar las observaciones correspondientes de la Entrega – Recepción al Órgano Interno de Control, de lo cual la Coordinadora Administrativa anterior, con fecha 03 de diciembre del 2024, presento solicitud de prórroga de 15 días hábiles para dar respuesta(**anexo 06**).

Una vez terminada la exposición anterior, el Comité Técnico adopto el siguiente:

**ACUERDO SO04-11122024-A08**

Los miembros del Comité Técnico del Fideicomiso No. 80511, denominado Fideicomiso para el Desarrollo Industrial de Tabasco, conforme lo establecido en los incisos S) y W) de la Cláusula Octava del Segundo Convenio Modificatorio al Contrato del Fideicomiso, y conforme a lo estipulado en los incisos s) y w) del Artículo 31 de las Reglas de Operación, toman conocimiento del informe presentado por la Coordinadora Administrativa del Fideicomiso respecto de las observaciones presentadas derivado del proceso de Entrega – Recepción del Fideicomiso para el Desarrollo Industrial de Tabasco, solicitando que en próxima sesión se informe lo correspondiente.

- c. Presentación del Presupuesto Operativo Anual ejercido contra el autorizado.

FIDEICOMISO NO. 80511

CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO  
11 DE DICIEMBRE 2024

En uso de la voz el Coordinador Administrativo presento al Comité Técnico del Fideicomiso para el Desarrollo Industrial de Tabasco el Presupuesto Operativo Anual del ejercicio 2024 autorizado contra el ejercido al corte del 30 de noviembre del citado año.

PRESUPUESTO OPERATIVO ANUAL 2024									
PRESUPUESTO OPERATIVO ANUAL 2024									
PARTIDA PRESUPUESTARIA	CONCEPTO	MONTO AUTORIZADO	MODIFICACIÓN AUTORIZADA SE02-21062024-A08	MONTO TOTAL AUTORIZADO INCLUYE MODIFICACIÓN AUTORIZADA	PRESUPUESTO EJERCIDO CIFRAS AL 30 DE NOVIEMBRE 2024	PENDIENTE POR EJERCER CIFRAS AL 31 DE DICIEMBRE 2024	DISPONIBLE	Descripción	
39202	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00	\$30,612.34	\$0.00	\$19,387.66	GASTOS EN DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES, POR TRÁMITES DIVERSOS. GASTOS EN LA DIRECCIÓN DE REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, POR TRÁMITES DIVERSOS; LOS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES DEL FIDEICOMISO. PAGOS DE SERVICIOS NOTARIALES POR CONCEPTO DE PROTOCOLIZACIÓN, ESCRITURACIÓN, CERTIFICACIÓN, LEGALIZACIÓN, EXHORTOS NOTARIALES Y/O ACTOS DIVERSOS NECESARIOS ANTE NOTARIO PÚBLICO, CONFORME LAS DISPOSICIONES APLICABLES.	
62905	OTROS SERVICIOS RELACIONADOS CON OBRAS PÚBLICAS	\$14,000.00	\$0.00	\$14,000.00	\$0.00	\$0.00	\$14,000.00	SERVICIOS DE LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO Y PLANOS.	
72201	ACCIONES Y PARTICIPACIONES	\$0.00	\$1,200,000.00	\$1,200,000.00	\$1,200,000.00	\$0.00	\$0.00	COMPRA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES PARA EL FIF.	
<b>TOTAL PRESUPUESTO OPERATIVO ANUAL</b>		<b>\$1,596,000.00</b>	<b>\$1,200,000.00</b>	<b>\$2,796,000.00</b>	<b>\$2,149,576.45</b>	<b>\$223,408.20</b>	<b>\$423,015.35</b>		
33106	AUDITORIAS	\$360,000.00	\$0.00	\$360,000.00	\$85,000.00	\$0.00	\$265,000.00	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES POR CONCEPTO DE AUDITORÍA.	
34102	OTROS SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$9,631.48	\$2,000.00	\$18,268.52	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES; INCLUYE EDIFICIOS, TERRENOS, PREDIOS Y CAMBIOS DE ACCESO, LIMPIEZA, CHAPEADO, DESMONTE DE PREDIOS PROPIEDAD DEL FIDEICOMISO.	
35501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LA COSTRES Y FLUVIALES	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$16,936.00	\$3,000.00	\$64.00	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES; INCLUYE EDIFICIOS, TERRENOS, PREDIOS Y CAMBIOS DE ACCESO, LIMPIEZA, CHAPEADO, DESMONTE DE PREDIOS PROPIEDAD DEL FIDEICOMISO.	
36701	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$16,000.00	\$0.00	\$16,000.00	\$7,454.00	\$0.00	\$8,244.00	PAGO DE REDUCIBLE EN CASO DE SINISTRO DE VEHICULO ASIGNADO AL FIDEICOMISO Y GASTOS DESTINADOS AL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN AIRE ACONDICIONADO, ASÍ COMO MAQUINARIA Y EQUIPOS DIVERSOS.	

En uso de la voz la Coordinadora Administrativa señaló que, del presupuesto autorizado para el ejercicio 2024 por un monto de \$2,796,000.00 M.N. (dos millones setecientos noventa y seis mil pesos 00/100 M.N.), se ejerció la cantidad de **\$2,149,576.45 M.N.** (dos millones ciento cuarenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 45/100 M.N.), quedando un monto pendiente de disponer al 30 de noviembre de **\$646,423.55.00 M.N.** (seiscientos cuarenta y seis mil cuatrocientos veintitrés pesos 55/100 M.N.).

CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO  
11 DE DICIEMBRE 2024

ACUERDO SO04-11122024-A09

Los miembros del Comité Técnico del Fideicomiso No. 80511, denominado Fideicomiso para el Desarrollo Industrial de Tabasco, conforme lo establecido en los incisos S) y W) de la Cláusula Octava del Segundo Convenio Modificatorio al Contrato del Fideicomiso y conforme a lo estipulado en los incisos s) y w) del Artículo 31 de las Reglas de Operación, toman conocimiento el informe presentado por la Coordinadora Administrativa relativo al ejercicio del gasto del Presupuesto Operativo Anual 2024 por un total de **\$2,149,576.45 M.N. (dos millones ciento cuarenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 45/100 M.N.)**, quedando un monto pendiente de disponer al 30 de noviembre de **\$646,423.55.00 M.N. (seiscientos cuarenta y seis mil cuatrocientos veintitrés pesos 55/100 M.N.)** para ser ejercidos hasta el 31 de diciembre del presente año.

- d. Presentación y solicitud de aprobación del anteproyecto del Presupuesto de Ingresos, correspondiente al ejercicio 2025 del Fideicomiso para el Desarrollo Industrial de Tabasco.

En el presente punto del orden del día, la Lic. Paulina Calderón Mujica, en su carácter de Secretaria de Actas, presentó al Comité Técnico la siguiente propuesta del anteproyecto del Presupuesto de Ingresos correspondiente al ejercicio 2025, conforme al siguiente:

**FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE TABASCO  
(FINTAB)**

**Anteproyecto del Presupuesto de Ingresos 2025**

Rubros de Ingresos	Ingreso Estimado	Anteproyecto del Presupuesto de Ingresos
Productos	\$270,000.00	\$270,000.00
Financiamiento Interno (Saldo en Bancos )	\$2,570,255.14	\$2,570,255.14
<b>TOTAL</b>	<b>\$2,840,255.14</b>	<b>\$2,840,255.14</b>

Cedula de planteamiento al anteproyecto del Presupuesto de Ingresos 2025 (anexo 07).

CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO  
11 DE DICIEMBRE 2024

Del anteproyecto del presupuesto de ingresos es importante señalar que la cantidad \$270,000.00 M.N. (Doscientos setenta mil pesos 00/100 M.N.) es una estimación de los ingresos a obtener a través de los rendimientos financieros que se generen

Una vez expuesto el punto anterior, los miembros del Comité Técnico determinaron el siguiente:

**ACUERDO SO04-11122024-A10**

Los miembros del Comité Técnico del Fideicomiso No. 80511, denominado Fideicomiso para el Desarrollo Industrial de Tabasco, conforme lo establece el inciso E) y W) de la Cláusula Octava del Contrato del Fideicomiso, así como los incisos E) y W) del Artículo 31 de la Segunda Modificación a las Reglas de Operación, aprueban el anteproyecto del Presupuesto de Ingresos correspondiente al ejercicio 2025, por la cantidad de \$2,840,255.14 M.N. (Dos millones ochocientos cuarenta mil doscientos cincuenta y cinco pesos 14/100 M.N.). El presupuesto autorizado se integra por los siguientes conceptos:

9. Presentación y solicitud de aprobación del Presupuesto Operativo Anual, correspondiente al ejercicio 2025 del Fideicomiso para el Desarrollo Industrial de Tabasco.

Para el desahogo del presente punto del Orden del día, la Coordinadora Administrativa, procedió a explicar a los miembros del Comité Técnico la necesidad de aprobar el Presupuesto Operativo Anual 2025 para el FINTAB, con la finalidad de cumplir con los compromisos operativos y administrativos necesarios durante el citado ejercicio, lo anterior en apego a lo establecido en el inciso D) de la cláusula novena del Contrato del Fideicomiso y en el inciso H) del artículo 34 de las Reglas de Operación. Asimismo, se presentó las partidas que integran dicho Presupuesto de acuerdo con los siguientes conceptos:

Cédula de planteamiento del Presupuesto Operativo Anual 2025 (**anexo 08**).

FIDEICOMISO NO. 80511

CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO  
11 DE DICIEMBRE 2024

Los gastos de cada una de las partidas inmersas en el presente Presupuesto Operativo Anual 2025, será cubierto con los ingresos que en su caso se obtengan de los rendimientos bancarios que se generan en las cuentas del Fideicomiso, así como por el saldo con el que se cuenta en el patrimonio del Fideicomiso.

FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE TABASCO											
Programa Operativo Anual 2025											
PROYECTO	OBJETIVO	METAS	ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPÍTULO	PARTIDA	TOTAL				
Gastos de Operación	Otorgar los insumos correspondientes al personal administrativo para el desempeño de sus actividades.	No aplica	Realizar labores administrativas consistentes en elaboración de reportes , cotizaciones, planificación y control , realizar proyecciones ,cotizaciones; monitoreo y control presupuestal y contable.	Ingresos Estatales	2000	21101	\$ 70,000.00				
						21401	\$ 3,000.00				
						26103	\$ 120,000.00				
						29601	\$ 22,000.00				
					3000	33104	\$ 824,000.00				
						33106	\$ 100,000.00				
						34102	\$ 34,000.00				
						35101	\$ 260,000.00				
						35501	\$ 15,000.00				
						35701	\$ 10,000.00				
						39202	\$ 50,000.00				
					Total proyecto						\$ 1,508,000.00
					<b>Total General:</b>						<b>\$1,508,000.00</b>

Una vez terminada la exposición, los miembros del Comité Técnico, adoptaron el siguiente:

**ACUERDO SO04-11122024-A11**

Los miembros del Comité Técnico del Fideicomiso No. 80511, denominado Fideicomiso para el Desarrollo Industrial de Tabasco, conforme lo establece el inciso E) y W) de la Cláusula Octava del Contrato del Fideicomiso, así como los incisos E) y W) del Artículo 31 de la Segunda Modificación a las Reglas de Operación,

FIDEICOMISO NO. 80511

CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO  
11 DE DICIEMBRE 2024

aprueban el Presupuesto Operativo Anual para el ejercicio 2025, hasta por la cantidad de \$1,508,000.00 M.N. (Un millón quinientos ocho mil pesos 00/100 M.N.) e instruyen a la Fiduciaria a realizar los pagos correspondientes que le sean requeridos, conforme lo solicite la Coordinadora Administrativa y conforme la normatividad aplicable.

10. Presentación y solicitud de aprobación del anteproyecto del Presupuesto de Egresos, correspondiente al ejercicio 2025 del Fideicomiso para el Desarrollo Industrial de Tabasco.

Haciendo uso de la voz la Lic. Paulina Calderón Mujica, en su carácter de Secretaria de Actas, con base en el Presupuesto Operativo Anual 2025 aprobado en el punto que antecede de la presente acta, presentó el anteproyecto del Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2025 del Fideicomiso para el Desarrollo Industrial de Tabasco, mismo que se integra de la siguiente manera:

FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE TABASCO  
Anteproyecto del Presupuesto de Egresos 2025

Fuente de Financiamiento	Presupuesto Autorizado Inicial	Anteproyecto del Presupuesto de Egresos
Ingresos Estatales	\$ 2,840,255.14	\$ 2,840,255.14
Ingresos Estatales	\$ 2,840,255.14	\$ 2,840,255.14
TOTAL	\$ 2,840,255.14	\$ 2,840,255.14

FIDEICOMISO NO. 80511

CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO  
11 DE DICIEMBRE 2024

FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE TABASCO

Anteproyecto del Presupuesto de Egresos por Capítulo

Capítulos	Descripción	Fuentes de Financiamiento	
		Ingresos Estatales	Total
2000	Materiales y Suministros	\$ 215,000.00	\$ 215,000.00
3000	Servicios Generales	\$ 1,293,000.00	\$ 1,293,000.00
6000	Inversión Pública	\$ 1,332,255.14	\$ 1,332,255.14
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 2,840,255.14</b>	<b>\$ 2,840,255.14</b>

Cedula de planteamiento del anteproyecto del Presupuesto de Egresos 2025 (anexo 09).

Una vez terminada la exposición, los miembros del Comité Técnico, adoptaron el siguiente:

**ACUERDO SO04-11122024-A12**

Los miembros del Comité Técnico del Fideicomiso No. 80511, denominado Fideicomiso para el Desarrollo Industrial de Tabasco, conforme lo establece el inciso E) y W) de la Cláusula Octava del Contrato del Fideicomiso, así como los incisos E) y W) del Artículo 31 de la Segunda Modificación a las Reglas de Operación, aprueba el Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2025, hasta por la cantidad de \$2,840,255.14 M.N. (Dos millones ochocientos cuarenta mil doscientos cincuenta y cinco pesos 14/100 M.N.) e instruyen a la Fiduciaria a realizar los pagos correspondientes que le sean requeridos, conforme lo solicite la Coordinadora Administrativa.

CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO  
11 DE DICIEMBRE 2024

11. Presentación y solicitud de aprobación correspondiente a la contratación de los servicios contables para el ejercicio 2025 del Fideicomiso para el Desarrollo Industrial de Tabasco (FINTAB), con cargo a la partida 33104 del Presupuesto Operativo Anual.

En desahogo al presente punto del orden del día, haciendo uso de la voz, la Lic. Paulina Calderón Mujica, en su carácter de Secretaria de Actas, conforme a lo estipulado en el Artículo 39 de la Segunda Modificación a las Reglas de Operación, presentó al Comité Técnico, 4 cotizaciones de prestadores de servicios para realizar la contabilidad del Fideicomiso, para el periodo 01 de enero al 31 de diciembre 2025, los cuales se describen en el siguiente cuadro informativo

Propuestas para la Contratación de un Despacho Contable			
Despacho	Importe Mensual Incluye Iva	Total Anual Incluye IVA	Observaciones
CANEPA CONSULTORES	\$37,120.00	\$445,440.00	Contrato anual que comprende el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2025.
Evía Campos y Asociados, S.C.	\$14,616.00	\$175,392.00	Contrato anual que comprende el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2025.
CPP. Y MI. Reinerio Escobar Pérez	\$21,460.00	\$257,520.00	Contrato anual que comprende el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2025.
L.C.P. y M.A.C. Andrés García Vega	\$17,400.00	\$208,800.00	Contrato anual que comprende el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2025.

Cotizaciones (anexo 10).

Cabe mencionar que el despacho contable Evía Campos y Asociados S.C. es quien le ha prestado el servicio durante ejercicios anteriores al Fideicomiso y cuenta con el conocimiento para llevar la contabilidad, aunado a que tiene un costo menor.

En relación con lo anterior, los Integrantes del Comité Técnico, comentan que el Despacho Contable Evía Campos y Asociados, S.C., presenta las mejores condiciones económicas dado que oferta el precio más bajo, aunado a que acredita contar con experiencia para llevar a cabo la contabilidad del Fideicomiso, por lo que se propone la contratación d partir del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025, por

CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO  
11 DE DICIEMBRE 2024

---

un monto mensual de \$14,616.00 (Catorce mil seiscientos dieciséis pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, cantidad que en 12 meses representa un total de \$175,392.00 M.N. (Ciento setenta y cinco mil trescientos noventa y dos pesos 00/100 M.N.) IVA incluido.

Una vez terminada la exposición, los miembros del Comité Técnico, adoptaron el siguiente:

**ACUERDO SO04-11122024-A13**

Los miembros del Comité Técnico del Fideicomiso No. 80511, denominado Fideicomiso para el Desarrollo Industrial de Tabasco, conforme lo establece los incisos H), I) y W) de la cláusula octava del Segundo Convenio Modificatorio al Contrato del Fideicomiso, así como por lo estipulado en los incisos H), I) y W) del artículo 31 de la Segunda Modificación a las Reglas de Operación del Fideicomiso, aprueban la contratación y pago al despacho contable Evia Campos y Asociados, S.C. e instruyen a la Coordinadora Administrativa a la formalización del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales correspondiente, por una cantidad total anual de \$175,392.00 M.N. (Ciento setenta y cinco mil trescientos noventa y dos pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, lo cual representara una cantidad mensual de \$14,616.00 (Catorce mil seiscientos dieciséis pesos 00/100 M.N.) IVA incluido. Lo anterior por concepto de prestación del servicio profesional para la elaboración de los estados financieros del Fideicomiso para el Desarrollo Industrial de Tabasco, del periodo 01 de enero al 31 de diciembre 2025 (12 meses). Asimismo, el Comité Técnico del Fideicomiso instruye a la Fiduciaria a realizar los pagos correspondientes con cargo a la partida 33104 del Presupuesto Operativo Anual del ejercicio 2025, conforme lo solicite la Coordinadora Administrativa.

CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO  
11 DE DICIEMBRE 2024

12. Solicitud y aprobación, en su caso, para iniciar los trámites de la renovación de la celebración del contrato de comodato, por una unidad vehicular a asignar al Fideicomiso para el Desarrollo Industrial de Tabasco, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre del ejercicio 2025.

En atención al presente punto de la orden del día, la Lic. Paulina Calderón Mujica, en su carácter de Secretaria de Actas, informo que, derivado del ACUERDO SO05-15122023-A11 autorizado el pasado 15 de diciembre de 2023, el Comité Técnico autorizó un Contrato de Comodato entre el FINTAB y la Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad por una unidad vehicular, mismo que vence el próximo 31 de diciembre del presente año, por lo que se somete a consideración del Comité Técnico llevar a cabo la renovación del contrato de comodato, por una nueva vigencia del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2025, de la siguiente unidad vehicular:

Unidad: Jetta Europa Std a/a

Marca: Volkswagen

Modelo: 2004

Tipo: Sedán

Color: Negro ónix

Transmisión: Estándar

No. de serie: [REDACTED]

No. de motor: [REDACTED]

No. de factura: [REDACTED]

Después de revisar la situación de la unidad vehicular (**anexo 11**) se concluye que, la misma se encuentra a nombre del Gobierno del Estado de Tabasco, debidamente registrada en la Subdirección de Administración del Patrimonio del Estado a la Secretaria para el Desarrollo Económico y la Competitividad, con número de inventario [REDACTED] Lo anterior de conformidad con el artículo 96 de la Ley de Bienes del Estado de Tabasco y sus municipios.

CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO  
11 DE DICIEMBRE 2024

Una vez terminada la exposición, los miembros del Comité Técnico, adoptaron el siguiente:

**ACUERDO SO04-11122024-A14**

Los miembros del Comité Técnico del Fideicomiso No. 80511, denominado Fideicomiso para el Desarrollo Industrial de Tabasco, conforme lo establece los incisos H), I) y W) de la cláusula octava del Segundo Convenio Modificatorio al Contrato del Fideicomiso, así como por lo estipulado en los incisos F), H) y W) del artículo 31 de la Segunda Modificación a las Reglas de Operación del Fideicomiso, acuerdan iniciar los trámites para que la Coordinadora Administrativa solicite la renovación del contrato de comodato y autorizan suscribir los convenios de una unidad vehicular, con las siguientes características: Jetta Europa Std a/a, marca Volkswagen, modelo 2004, tipo sedán, color negro ónix, transmisión estándar, con número de serie [REDACTED], número de motor [REDACTED], número de factura [REDACTED] y placas [REDACTED], entre el Fideicomiso para el Desarrollo Industrial de Tabasco como "comodatario" y la Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad, como "comodante", mismo que tendrá por objeto asignar de manera directa, a título gratuito y sin transferir la propiedad, el uso y disfrute del vehículo automotor usado y en condiciones regulares de carrocería e interiores, destinado única y exclusivamente para cumplir con las funciones propias y exclusivas del Fideicomiso, con una vigencia del 01 de enero al 31 de diciembre del 2025, cabe señalar que los gastos por conceptos de Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres y aéreos marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos bajo la partida 26103, refacciones y accesorios menores de equipos de transporte bajo la partida 29601 y mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales bajo la partida 35501, serán con cargo al patrimonio del Fideicomiso

CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO  
11 DE DICIEMBRE 2024

---

13. Solicitud y aprobación, en su caso, para iniciar los trámites de la renovación de la celebración del contrato de comodato del bien inmueble, entre el Fideicomiso para el Desarrollo Industrial de Tabasco (FINTAB) y la Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad (SEDEC), por el período del 01 de enero 2025 al 31 de diciembre del ejercicio 2030.

Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, la Lic. Paulina Calderón Mujica, en su carácter de Secretaria de Actas, explicó lo siguiente: La Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad, es la dependencia a la que esta sectorizado el Fideicomiso para el Desarrollo Industrial de Tabasco (FINTAB), toda vez que tiene como objetivo el de auxiliar a la citada Secretaria, en el ejercicio de las atribuciones conferidas, incentivando e impulsando el sector industrial del estado; considerando que el Fideicomiso desde su creación ha residido y operado en las instalaciones de esta dependencia, es necesario celebrar un contrato de comodato del bien mueble e inmueble con la Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad, a partir del 01 de enero del 2025 y con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2030.

Una vez expuesto lo anterior, los miembros del Comité Técnico adoptaron el siguiente:

**ACUERDO SO04-11122024-A15**

Los miembros del Comité Técnico del Fideicomiso No.80511, denominado Fideicomiso para el Desarrollo Industrial de Tabasco, conforme lo establece los incisos H) y W) de la Cláusula Octava del Contrato del Fideicomiso y el inciso G) del Artículo 31 de las Reglas de Operación, acuerdan iniciar los trámites para que la Coordinadora Administrativa solicite la renovación del contrato de comodato y autorizan suscribir los convenios mediante los que se formalice este acto del bien inmueble, entre el Fideicomiso para el Desarrollo Industrial de Tabasco (FINTAB) y la Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad (SEDEC),

CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO  
11 DE DICIEMBRE 2024

comprendido del periodo 01 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2030, cabe señalar que los gastos por conceptos de mantenimiento y conservación de inmuebles bajo la partida 35101, serán con cargo al patrimonio del Fideicomiso.

**15. Asuntos Generales.**

En uso de la voz la Lic. Paulina Calderón Mujica, en su carácter de Secretaria de Actas, solicitó a los integrantes del Comité Técnico, su intervención en caso de haber temas a tratar en Asuntos Generales, no habiendo temas pendientes que tratar se procedió a la clausura de la presente Sesión.

**16. Clausura de la 4° Sesión Ordinaria del Comité Técnico del FINTAB, del ejercicio 2024.**

Siendo las 13:37 horas del día 11 de diciembre de 2024, en uso de la voz el M.D. José Roberto Núñez Romero, Presidente Suplente del Comité Técnico dio por clausurada la presente sesión y agradeció su asistencia a los Integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso. Los presentes acuerdos fueron adoptados por los miembros del Comité Técnico en la Cuarta Sesión Ordinaria 2024 del Fideicomiso No. 80511, denominado Fideicomiso para el Desarrollo Industrial de Tabasco, habiendo sido leídos, se dan por conformes con lo establecido en la presente Acta, misma que se firma en tres ejemplares originales.

Acto seguido se da por concluida la Cuarta Sesión Ordinaria del ejercicio 2024 del FINTAB.

**NOMBRE**

**FIRMA**

**M.D. José Roberto Núñez Romero**

Presidenta Suplente del Comité Técnico del FINTAB  
Titular de la Unidad de Apoyo Jurídico de la Secretaría para el  
Desarrollo Económico y la Competitividad del Gobierno del  
Estado de Tabasco.



CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO  
11 DE DICIEMBRE 2024

**Lic. Juan Basilio Taracena Gordillo**

Vocal suplente

Secretaría de Finanzas



**Mtro. Eduardo Estañol Vidrio**

Vocal Titular

Secretaría Técnica y de Seguimiento Gubernamental de la  
Gubernatura del Gobierno del Estado de Tabasco




**Raúl Montoya González**

Comisario suplente de la Secretaría de la Función Pública del  
Gobierno del Estado de Tabasco.



**MAPP. Bertha Guadalupe Hernández Everardo**

Coordinadora Administrativa del Fideicomiso para el  
Desarrollo Industrial de Tabasco y Directora General de  
Fondos de Financiamiento de la Secretaría Para el Desarrollo  
Económico y la Competitividad del Gobierno del Estado de  
Tabasco.



T

B

**Lic. Paulina Calderón Mujica**

Secretaría de Actas del Comité Técnico del FINTAB y  
Directora de Desarrollo Industrial de la Secretaría para el  
Desarrollo Económico y la Competitividad del Gobierno del  
Estado de Tabasco

